UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 283 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA

C.C. No. 1.129.509.109 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA

Dado en Barranquilla , **a los** 12 **días del mes de** Septiembre **de** 2014

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1960

Libro No. 14
Acta No. 2014-06-01-02-0
13868

Registrado UR No. 69
Folio 0329-0004

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2014-06-01-02-C
R.14 LR 23 FOLIO 0329-0004

En la ciudad de Barranquilla, a los 12 días del mes de septiembre de dos mil catorce se llevó a cabo la ceremonia pública de graduación presidida por el Rector y las autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA

a

MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA

Identificado (a) con C.C. No. 1.129.509.109 de Barranquilla quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: JESUS FERRO BAYONA, Rector; MIGUEL R. PACHECO SILVA, Director Dirección de Especializaciones y LUZ ELENA VISBAL GOMEZ, Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 12 días del mes de septiembre de 2014.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

MATILDE ECHEVERRIA
Directora de Registro

Barranquilla, 12 de septiembre de 2014

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la

Corporación Universitaria de la Costa,

CUC

Con Personería Jurídica N° 352 - Abril 1971

Por cuanto

Marcela Patricia Araujo Colina

C.C. N° 1.129.509.109 de Barranquilla

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

Ingeniero Eléctrico

Registro ICFES No. 2810462103008001111100 del 25 de Junio de 1996
Emanado del Ministerio de Educación Nacional
Con Registro Calificado según Resolución No. 2787, del 10 de Septiembre de 2004 Emanado del Ministerio de Educación Nacional.

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 30 de Abril de 2009

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA

Presidente Consejo Directivo

Decano

Rector

Director de Programa

Secretario General

Anotado al folio N° 225 del Libro de Registro de Diplomas N° 06 - 011497
Refrendado en Barranquilla el 30 de Abril de 2009

00745

CUC

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ACTA DE GRADO Nº 003

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a 30 de Abril de 2009 se reunieron los Miembros Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, con el objeto de otorgar el titulo de **Ingeniero Eléctrico** al estudiante **Marcela Patricia Araujo Colina** portador de la Cédula de Ciudadanía Nº 1.129.509.109 de Barranquilla y Libreta Militar Nº Distrito Militar No. a quien se le tomo el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma.

Habiendo cumplido con los correspodientes estudios, segun consta en los respectivos registros de la Facultad Ingeniería Eléctrica y habiendo presentando el examen final de Proyecto de Grado, titulado:

Tesis: "Plan de mantenimiento para celdas RM-6 del circuito Buenavista.

Por Registro Nº **2810462103008001111100 / 9** emanada del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo, Directivo, Rector, Decano de la Facultad y Secretario General.

Presidente

Rector

Decano

Secretario General

República de Colombia

Colegio Distrital de Barranquilla
"Gabriel García Márquez"

Barranquilla – Atlántico

Básica Ampliada aprobada mediante Res. No. 000541 de Julio 22 de 1.997 y Educación Media con Licencia de Funcionamiento por Res. No. 000357 del 17 de Abril de 1.997.

Confiere a:

Marcela Patricia Araujo Colina

870604-56214 de Barranquilla

El Título de:

Bachiller Técnico

Modalidad Contabilidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Edilma W. de Coleman
Rectora

Digna Rosa Ruiz
Secretaria

Libro No. 1 Acta No. 11

Folio No. 1 Registro No. 361

Barranquilla – Atlántico, Diciembre 13 de 2003

Acta de Grado No. 11

COLEGIO DISTRITAL DE BARRANQUILLA GABRIEL GARCIA MARQUEZ

Barranquilla - Atlántico

Básica Ampliada aprobada mediante Res. No. 000541 de Julio 22 de 1.997 y Educación Media con Licencia de Funcionamiento por Res. No. 000357 del 17 de Abril de 1.997.

En la ciudad de Barranquilla, el día 13 del mes de Diciembre del año 2003, se reunieron los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO DISTRITAL DE BARRANQUILLA GABRIEL GARCIA MARQUEZ, con el fin de protocolizar la graduación de los alumnos de último grado, de Educación Media. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad, titulo, modalidad o especialidad se relacionan a continuación:

Marcela Patricia Araujo Colina

870604-56214 de Barranquilla

Titulo: Bachiller Técnico

Modalidad: Contabilidad

Se extrae del Acta original No. 11 de fecha 13 de Diciembre de 2003, que consta de 54 alumnos graduandos, que comienza con el nombre de Giselle Paola Archila Evilla y se cierra con el nombre de Jeffrey Andres Viloria Arcon

Edilma W de Celemín

EDILMA W. DE CELEMIN
22.690562 de Soledad
Rectora

Digna Reales Fdez.

DIGNA REALES FERNANDEZ
32.710.426 de Barranquilla
Secretaria